ARIAL

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número __1___

1. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.27.1.011 de 2024.

Nombre completo del contratista: FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS Y MARGINADAS - FUNDECON

Documento de identificación: NIT: 8050007348-3

Nombre del supervisor: STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN

Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para brindar herramientas teórico- prácticas a las mujeres del Distrito Especial de Santiago de Cali, a través de la implementación de la Escuela de Formación en Incidencia Política con Enfoque de Género, en el marco del proyecto BP-26005431: “Fortalecimiento de la capacidad de empoderamiento político y social de las mujeres en el Distrito de Santiago de Cali”.

2. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
24/oct/2024	30/nov/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

3. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 191.849.420.oo)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$191.849.420	$191.849.420	$ 0	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

4. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El contratista cumplió con los compromisos específicos detallados en la Cláusula Tercera del convenio 4146.010.26.1.27.1.011 de 2024 en los tiempos establecidos para ello. Así mismo, FUNDECON realizó la entrega de los productos que se relacionan a continuación:

PRODUCTO 1: Documento de Caracterización de la población participante de la estrategia pedagógica: Incluyendo la línea de base e información sobre las características sociodemográficas y necesidades de la población, el cual cuenta con los lineamientos de la Subsecretaría de Equidad de Género (Anexo No 1)

PRODUCTO 2: Documento de Mapeo, Identificación y Focalización de Grupos, Redes, Organizaciones, Lideresas y Mujeres Independientes: de diferentes etnias, condiciones sociales, económicas, culturales y de orientaciones sexuales e identidades de género diversas del distrito de Santiago de Cali potenciales participantes de la estrategia (Anexo No 2)

PRODUCTO 3: Informe de Convocatoria: Esta actividad fue realizada en conjunto con la Subsecretaría de Equidad de Género, el informe presentado da cuenta de las tareas relacionadas con la convocatoria, inscripción y proceso de selección de las participantes de la Escuela. Hizo entrega de la base de datos de personas inscritas y la base de datos de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

participantes seleccionadas. Con relación al proceso de convocatoria las tareas realizadas fueron las siguientes:

- Recepción de bases de datos aportados por la Subsecretaría de Equidad de Género.
- Elaboración texto Convocatoria formulario web de inscripción:

"Buenos días, La Subsecretaria de Equidad de género de la Alcaldía de Santiago de Cali y Fundecon, te invitan a participar de la escuela de Incidencia Política y social ECOFEMINISTA para lideresas del Distrito de Cali; la escuela tendrá una duración de 24 horas presenciales y tendrá una ceremonia de clausura donde se entregará la certificación de su participación. Serán contactadas vía telefónica para brindarles más información, por favor estén atentas. Convocatoria a ESCUELA DE INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL - ECOFEMINISTA Por favor realizar la inscripción a la escuela en el siguiente link: https://forms.gle/bciQ6GwMKM4"

- Envío de convocatorias vía correo electrónico el 14 de noviembre de 2024 desde la dirección de Fundecon y con el referente del proyecto: FUNDECON EMPODERAMIENTO POLÍTICO <proyecto.empoderamiento2024@gmail.com>
- Llamadas a las posibles participantes, se realizó llamada y se contactó vía WhatsApp a las mujeres relacionadas en la base de datos compartida, incluyendo a las mujeres que fueron socializadas a través de correos electrónicos, para invitarlas a registrarse en el link de inscripción. Adicionalmente, se envió el link de inscripción a través de correo electrónico, el cual fue copiado al equipo técnico de la subsecretaría https://mail.google.com/mail/u/0/?ogbl#sent/KtbxLxGcDZWdnfmFzKNjMNbRjJgMlxmQxV?compose=
- Refuerzo a la convocatoria: Se diseñó y difundió en redes el siguiente ***flyer digital***
- Refuerzo a la convocatoria Entre el 15 y el 20 de noviembre 2024 se realizó seguimiento a todas las mujeres que se comprometieron a inscribirse y aún no aparecían registradas en el link, fueron contactadas nuevamente vía WhatsApp y llamada telefónica, de igual manera se hizo seguimiento a las mujeres que les rebotó el correo electrónico.
- La base de datos compartida inicialmente por la subsecretaría fue socializada con la misma con las anotaciones correspondientes a la convocatoria, también la base de datos de mujeres inscritas hasta ese momento en el link.
- Luego del proceso de convocatoria y socialización se alcanzó la inscripción de 150 mujeres pertenecientes a las comunas identificadas como las de mayor índice de vulnerabilidad para las mujeres en Santiago de Cali. Del grupo inscrito, 80 mujeres culminaron el proceso satisfactoriamente y fueron certificadas. (Anexo No 3)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PRODUCTO 4: Elaboró el cronograma de trabajo: Este fue presentado a la Supervisión para su aprobación. (Anexo No 4)

PRODUCTO 5: Elaboró en conjunto con la Subsecretaría de Equidad de Género los seis (6) módulos y el contenido temático para las sesiones de la Escuela de Incidencia Política. Partiendo de la revisión documental e institucional basada en el proceso de intervención del programa Mujeres Construyendo Territorio – escuela de incidencia política con enfoque ecofeminista adelantado por la Subsecretaría de Equidad de Género se procedió a elaborar una propuesta de módulos y contenidos. La propuesta inicial fue revisada y ajustada por el equipo de Fundecon en conjunto con las profesionales de la Subsecretaría de Equidad de Género. Como resultado final, los módulos y el contenido temático para las sesiones de la Escuela de Incidencia Política detallan los temas a ser tratados en los espacios de sensibilización y formación, incluyendo objetivos, contenido específico, enfoques pedagógicos y recursos necesarios, sin perder de vista lo enfoques diferenciales y demás lineamientos técnicos considerados por la Subsecretaría de Equidad de Género. Los módulos abordos fueron:

Módulo 1: Roles de Género: Se propuso como objetivo fundamental analizar y reflexionar sobre los roles de género que han sido históricamente asignados a hombres y mujeres dentro de las sociedades, y cómo estos roles continúan configurando las expectativas y limitaciones de los individuos en diversas áreas de la vida. Se profundiza en la deconstrucción de los estereotipos de género, aquellos mitos y creencias culturalmente arraigadas que perpetúan la desigualdad, especialmente en el contexto de las mujeres, limitando su desarrollo personal, social y político. A través de este módulo, se busca ofrecer a las participantes herramientas para identificar y desafiar estos roles tradicionales, permitiéndoles cuestionar las normas establecidas y buscar nuevas formas de relacionarse y de compartir responsabilidades. Se abordó la importancia de este tema desde: **la visibilización de barreras generadas por los roles tradicionales**, la **Promoción de la igualdad a través de la corresponsabilidad en los ámbitos privado y público, la contribución al ecofeminismo y la redistribución de las responsabilidades de cuidado.**

Módulo 2: Deconstruyendo el Amor y Resignificando el Placer: Se adentró en las construcciones románticas tradicionales que han moldeado las relaciones afectivas y sexuales en la sociedad, y cómo estas construcciones han perpetuado dinámicas de desigualdad y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

violencia en las relaciones entre hombres y mujeres. En muchas culturas, el amor romántico ha sido idealizado como un principio fundamental para la existencia emocional de las personas, pero frecuentemente está impregnado de estereotipos que subyugan a las mujeres, limitando su autonomía y su capacidad para vivir relaciones equilibradas y respetuosas. Este módulo invita a las participantes a cuestionar los mitos románticos y los patrones de poder que se esconden detrás de ellos, promoviendo una nueva comprensión del amor y del placer que se centre en la igualdad, el respeto mutuo, y el consentimiento.

Asimismo, propuso la resignificación del placer sexual y emocional, reconociéndolo como un derecho de las mujeres y una herramienta para su empoderamiento. Desde una perspectiva que prioriza la autonomía y el bienestar se alimentó a las mujeres a recuperar el control sobre sus deseos, su cuerpo y sus emociones, desafiando las normas que históricamente las han relegado a roles pasivos en el ámbito afectivo y sexual. Se abordó la importancia desde: el reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en las relaciones afectivas, la resignificación del amor y el placer como experiencias de igualdad, respeto y consentimiento y el refuerzo de la autonomía del cuerpo y las emociones como un acto Político, en sintonía con los principios del ecofeminismo

Módulo 3: Incidencia Política: Se planteo como objetivo fundamental fortalecer las capacidades de las mujeres para incidir de manera efectiva en los procesos de toma de decisiones políticas y en la construcción de políticas públicas inclusivas, con un enfoque que promueva la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental. Este módulo se basó en la premisa de que, para lograr una verdadera transformación en la sociedad, es fundamental que las mujeres estén presentes en los espacios políticos, no solo como participantes pasivas, sino como agentes activas de cambio. Se abordaron temas clave como estrategias de incidencia política, movilización social y cabildeo, que permiten a las mujeres proponer, influir y crear políticas que respondan a sus necesidades y realidades, especialmente en comunidades donde las desigualdades de género y la exclusión política siguen siendo una constante. Este módulo también puso el énfasis en el liderazgo femenino, entendiendo que las mujeres tienen un papel fundamental como líderes transformadoras en sus comunidades, de impulsar cambios profundos que contribuyan a la construcción de sociedades más justas, sostenibles y equitativas. Fundamenta su importancia en: **empoderamiento para la participación activa en espacios de toma de decisiones, estrategias de incidencia**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

política con enfoque de género y sostenibilidad ambiental y resaltando el liderazgo femenino como motor de transformación comunitaria

Módulo 4: Ecofeminismo, Política o, Poder y Política Pública de Género: Se ofreció un análisis profundo de las conexiones entre género, medio ambiente y política, centrando su atención en cómo la ecofeminismo se presenta como una respuesta crítica a las desigualdades de género y a la explotación ambiental. En este módulo se exploró cómo las mujeres, especialmente aquellas en contextos rurales, juegan un papel fundamental en la gestión y protección de los recursos naturales y cómo estas experiencias deben ser tomadas en cuenta en la formulación de políticas públicas relacionadas con el medio ambiente. La ecofeminismo propone una visión en la que las injusticias sociales, económicas y ambientales se abordan de manera conjunta, reconociendo que la explotación de las mujeres y la destrucción del medio ambiente están interrelacionadas y deben ser tratadas de manera holística.

El módulo también examinó el poder político y cómo las mujeres pueden ejercerlo para promover políticas públicas que no solo garanticen la equidad de género, sino que también integren principios de sostenibilidad y cuidado del entorno natural. Se analizan modelos políticos y económicos alternativos que buscan redefinir las prioridades en términos de bienestar social, ambiental y económico, en contraposición a los modelos extractivos y destructivos predominantes. En relación con la importancia de este modulo se contó con los siguientes elementos: vínculo directo de las mujeres con el cuidado de la naturaleza, **política basada en el cuidado y el respeto mutuo, integración de la perspectiva de género en las políticas públicas para garantizar equidad y sostenibilidad**

Módulo 5: Violencias Basadas en Género: Se centró en proporcionar a las participantes un marco comprensivo sobre las múltiples formas de violencia que enfrentan las mujeres, tanto en espacios privados como en entornos públicos. A través de este módulo, las mujeres serán sensibilizadas sobre las diversas manifestaciones de la violencia de género, que incluyen no solo la violencia física y sexual, sino también la violencia psicológica, económica y patrimonial. Además, se ofrece un enfoque integral que incluye herramientas y estrategias para la prevención, la atención integral y la activación de rutas de protección efectivas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Este módulo destacó la importancia de la educación en la erradicación de la violencia de género, proporcionando a las participantes los conocimientos y las habilidades necesarias para identificar situaciones de riesgo, prevenir agresiones y activar los mecanismos de protección disponibles. Se abordarán temas como la autonomía emocional, los derechos humanos de las mujeres, y el acceso a servicios de apoyo y acompañamiento en caso de sufrir violencia. El módulo también enfatizó sobre la importancia de la articulación comunitaria y de crear redes de apoyo que garanticen un entorno seguro y protector para las mujeres en todas las esferas de su vida. **Importancia: sensibilización sobre la magnitud de las violencias basadas en género, empoderamiento a través del conocimiento de rutas de atención y derechos fundamentales y prevención y articulación comunitaria para erradicar las violencias**

Módulo 6: Rutas de Atención Descripción: Se capacitó a las mujeres en los mecanismos legales y sociales disponibles para proteger sus derechos y asegurar que puedan vivir libres de violencia. Este módulo proporcionó a las participantes un conocimiento detallado sobre las rutas de atención que existen en Colombia y otros mecanismos de protección para las mujeres víctimas de violencia de género. Se abordan tanto las rutas legales como las sociales, y se pone un énfasis especial en cómo acceder a estos recursos de manera eficaz y segura. A través de este módulo, las participantes aprendieron sobre las instituciones públicas tienen un rol clave en la protección de los derechos de las mujeres, como el sector salud, comisaria, policía, la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), así como las organizaciones sociales que brindan apoyo psicológico, legal y físico. También se hizo énfasis en cómo denunciar casos de violencia de manera efectiva, qué pasos seguir para garantizar la protección inmediata, y cómo dar seguimiento a los casos. Además, se ofrecieron herramientas para formar redes de apoyo dentro de las comunidades, que permitan a las mujeres contar con un entorno seguro y solidario. El módulo integró también un enfoque de empoderamiento, ayudando a las mujeres a comprender sus derechos fundamentales y cómo hacerlos valer frente a las autoridades y en sus comunidades. El conocimiento de estas rutas de atención les permitirá no solo protegerse a sí mismas, sino también ser agentes activas en la defensa de los derechos de otras mujeres en sus entornos cercanos. **importancia: conocimientos prácticos para activar rutas de atención en casos de violencia, fortalecimiento de la confianza en las instituciones y promoción de la articulación comunitaria, empoderamiento y liderazgo, construcción de redes de apoyo y prevención comunitaria.** Entrega físico y digital. (Anexo 5)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PRODUCTO 6: Elaboró documento sobre la propuesta técnico-metodológica: donde se detalla presentación, contexto, objetivos, metodología, contenido temático de los módulos y resultados esperados.

Esta propuesta se desarrolló a partir de la metodología participativa, desde donde se fomentará la reflexión crítica a través de dinámicas grupales, estudios de caso y ejercicios prácticos relacionados con la realidad de las participantes, La metodología de educación popular y enfoque horizontal promueve el intercambio de saberes y experiencias entre las mujeres, reconociéndolas como agentes activas en su proceso de aprendizaje.

Para la realización del proyecto mujeres construyendo territorio - Escuela de Incidencia Política con Enfoque Ecofeminista, se presentó un plan de trabajo estructurado en seis módulos temáticos diseñados para abordar integralmente las necesidades y desafíos de las mujeres. Estos módulos combinaron componentes teóricos y prácticos, asegurando una formación dinámica, reflexiva y orientada a resultados. Las sesiones fueron teórico-prácticas, cada módulo incluyó una combinación de clases magistrales, debates grupales, talleres participativos y actividades vivenciales que permitieron aplicar los conocimientos adquiridos en contextos reales. Las sesiones se realizaron a diario y durante una semana, ofreciendo a las participantes un espacio constante para su desarrollo, fortalecimiento de habilidades y construcción de capacidades para su incidencia política a nivel local. Entrega físico y digital. (Anexo 6)

PRODUCTO 7: Implementó la estrategia integral de Escuela de Formación en Incidencia Política con Enfoque de Género y Ecofeminista: Realizada en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a partir de la realización de jornadas pedagógicas integrales de seis (6) módulos, con una intensidad horaria de cuatro (4) horas cada uno, dirigida a 80 mujeres en total, esta formación se hizo en dos grupos simultáneos de cuarenta (40) personas. Se focalizó en brindar herramientas teórico- prácticas a las participantes, para aportar en su capacidad de incidencia, participación política y comunitaria desde una perspectiva de género. Esta estrategia incluyó el diseño e implementación de los módulos de formación teórico-prácticos considerando los lineamientos de la Subsecretaría de Equidad de Género. Para garantizar la adecuada participación de las mujeres, se dispuso de un espacio de cuidado con sus respectivas acompañantes para los hijos e hijas de las participantes. Así mismo, FUNDECON proporcionó

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

un recurso de transportes a las mujeres que lo requirieron a fin de salvar esta barrera que limita la participación. (Anexo No 7)

PRODUCTO 8: Elaboró un informe por cada una de las sesiones, que este incluye las evidencias fotográficas, listados de asistencia, base de datos. Entrega físico y digital (Anexo No 8)

PRODUCTO 9: Elaboró documento técnico de sistematización: donde se recoge la experiencia, aprendizajes y resultados de la implementación de la estrategia pedagógica. Entrega físico y digital. (Anexo No 9)

PRODUCTO 10: Realizó el registro fotográfico, de material audiovisual y documental de todas las actividades realizadas durante la ejecución del convenio. Todos estos registros están dentro del archivo digital entregado a la Subsecretaría de Equidad de Género y se compartieron a través de una carpeta digital. (Anexo No 10)

PRODUCTO 11: Realizó evento de cierre/clausura: Donde se hizo entrega de los certificados a cada una de las participantes. La instalación física del evento cumplió con las características que permitan su desarrollo con organización y calidad en general. Este fue realizado en el auditorio principal de la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC) el cual es cerrado, dada la distancia del centro, se proporcionó transporte para las personas. La UCC, cuenta con una infraestructura de fácil acceso para personas en situación de discapacidad, con mobiliarios, aire acondicionado donde se atendieron las personas asistentes en condiciones de comodidad y dignidad. Se contó con los equipos técnicos como sonido, video beam, micrófonos adicionales inalámbrico, estación de café y agua aromática. Al cierre del evento se entregó un refrigerio especial a cada asistente. Algunas participantes llevaron personas acompañantes al evento. (Anexo No 11)

PRODUCTO 12: Diseño de arte, diagramación y entrega de Kit para participantes de la estrategia pedagógica: Se entregó a cada una de las 80 participante una agenda a media carta cuadriculado sencillo contramarcada, con estampado alusivo a la estrategia y logos institucionales, bolígrafo contramarcado con estampado alusivo a la estrategia y logos institucionales, cartilla lúdico pedagógico de 50 páginas en B/N, que cuenta con el contenido de los módulos con enfoque de género, escarapela y porta escarapela con cordón. Con la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

entrega de este kit a las participantes, se contribuyó la apropiación del conocimiento y los contenidos impartidos durante la estrategia pedagógica. Estas son herramientas que les permite gestionar los contenidos a su propio ritmo. (Anexo No 12)

PRODUCTO 13: Suministró un (1) kit de papelería e insumos para el desarrollo de cada sesión de trabajo (6 sesiones) de la Escuela de Formación en Incidencia Política con Enfoque de Género, el cual incluyó: Materiales e insumos para el desarrollo de la estrategia pedagógica como papel carta y oficio, cartulina, marcadores, lápices, borradores, pegante. (Anexo No 13)

PRODUCTO 14: Diseño del arte, diagramación, impresión y entrega de certificado de participación. Los certificados fueron impresos en papel cartulina opalina tamaño A4 carta estándar, a full color. El diseño fue alusivo a la estrategia e incluyó los logos institucionales. Entregable físico y digital (Anexo No 14).

PRODUCTO 15: Disponibilidad de aulas/salones: Se garantizó el uso de espacios adecuados para el trabajo de grupos para la implementación de las sesiones de la estrategia pedagógica. (Anexo No 15)

PRODUCTO 16: Entrega de refrigerios por cada módulo/sesión de trabajo: Durante las jornadas de implementación de la estrategia pedagógica, compuesta por seis (6) módulos y en la jornada de cierre se hizo entre de los refrigerios atendiendo la solicitud de enfoque diferencial. Así mismo, atendió los requerimientos de los empaques, con el objetivo de cumplir con las disposiciones legales de la Alcaldía de Cali y otras disposiciones que buscan promover el uso de empaques sostenibles y reducir el impacto ambiental asociado con el uso de materiales no reciclables. (Anexo No 16)

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: Se relacionan los anexos en el siguiente enlace Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1M-rj21Bo2cBQgBJoatt2-uD54rJnKToo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

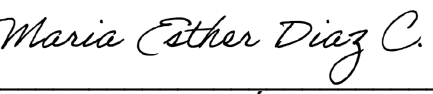
5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta la CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA del convenio por asociación No. 4146.010.27.1.011.2024, la cual menciona que el Asociado tiene la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para la total y cabal ejecución del objeto contractual, a través de la Supervisión del presente convenio se realizará el análisis y verificación de los requisitos exigidos en cada uno de los documentos y/o entregas realizadas por el ASOCIADO, por lo cual en caso de no evidenciarse que se cumpla con lo planteado en los requisitos técnicos, la entidad deberá proceder a efectuar las pólizas de seguros que garantice el cumplimiento de las obligaciones y que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales por parte del ASOCIADO.

6. FIRMAS RESPONSABLES



STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN
Nombre y firma del Supervisor



MARIA ESTHER DÍA CEBALLOS
Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 09 de diciembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.